



La Comisión Europea infringió la Ley de Protección de Datos por usar las aplicaciones de Microsoft 365

Microsoft, en el punto de mira del organismo regulador en materia de privacidad de la Unión Europea debido al uso de sus servicios por parte de la Comisión Europea

[Link de la fuente](#)

[Fuente](#)

Por ello, la EDPS ha impuesto la obligación de suspender todos los flujos de datos derivados del uso de Microsoft 365 a la Comisión Europea a partir del día 9 de diciembre. Del mismo modo, se insta a las instituciones a ajustar sus actividades con servicios como los de Microsoft 365 de modo que cumplan el reglamento en materia de protección de datos.

"Muchas de las infracciones detectadas se refieren a todas las operaciones de tratamiento realizadas por la Comisión, o en su nombre, al utilizar Microsoft 365, y afectan a un gran número de personas."

Explican que la Comisión Europea no ha proporcionado las salvaguardias adecuadas para garantizar que los datos personales transferidos fuera de la Unión Europea cuenten con un nivel de protección equivalente al que tendrían dentro del Espacio Económico Europeo. Además, tampoco se ha detallado qué tipo de datos han sido compartidos con Microsoft y otras compañías asociadas.

El organismo EDPS o "European Data Protection Supervision" es el encargado de supervisar y regular el cumplimiento de las normas de protección de datos por parte de las instituciones de la Unión Europea. La investigación a la Comisión Europea por el uso de los servicios de Microsoft 365 dio comienzo en mayo de 2021, y el resultado se ha dado a conocer hoy.

9 de diciembre: fecha límite para suspender el envío de datos desde la Comisión Europea a Microsoft

Así lo ha confirmado el organismo Supervisor Europeo de Protección de Datos en una nota de prensa, donde culpa a la Unión Europea de haberse saltado varias de las restricciones clave en materia de protección de datos.

Normalmente, es la Comisión Europea quien se encarga de supervisar que las grandes compañías tecnológicas cumplan las leyes relacionadas con la privacidad y el uso de los datos personales de los usuarios, como ya lo hizo en el caso de TikTok. Pero esta vez, la propia CE ha sido acusada de infringir las normas de protección de datos por utilizar las aplicaciones de Microsoft 365.